



Octubre 2010

TEORÍA DE GÉNERO

Lic. Yanko Molina Brizuela

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Molina Brizuela, Y.: *Teoría de Género*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, octubre 2010. www.eumed.net/rev/cccss/10/

*“...la mujer vivirá a la par del hombre como
compañera y no a sus pies como juguete hermoso...”*

José Martí

Para lograr un acercamiento a *la teoría de género* confieso que ha resultado un tanto sobrecogedor e inquietante para mí; teniendo en cuenta que constituía un campo del conocimiento desconocido, pues aunque soy psicólogo de profesión y poseo una formación integral no imaginé que este tema fuese tan complejo y abarcador, además de las implicaciones que tiene toda la raza humana en esta cuestión, desde ya me sumo a los que han aprendido a mirar el mismo asunto pero desde una perspectiva diferente.

Propongo remontarnos a la historia y mirar en retrospectiva para lograr hacernos de una visión lo más coordinada y completa posible acerca del *género* y de las implicaciones que tiene para todos y todas.

Uno de los que marca un debate terminológico y filosófico entorno al término *género* es *Robert Stoller*, quien a finales de la década de los sesenta logra publicar el libro "Sexo y género" donde hace una evidente separación del *sexo biológico* del *género social*, lo que causa mucha polémica, marcando una oposición o tensión al respecto. Alude que el *sexo* apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho y hembra, el *género* a la construcción social de las diferencias sexuales. Así, el *sexo* se hereda y el *género* se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres.

Es el *feminismo* como movimiento intelectual quien se encarga de plasmar la evolución filosófica y política entorno a esta discusión, el concepto *género* marca la diferencia entre los sexos, designa tanto a los seres humanos en su conjunto como su división en dos categorías sexuadas. Se estaba haciendo necesario romper con la tradición que, al decir de *Freud*: "... *la anatomía es el destino...*" y hacer una distinción entre lo que depende de la naturaleza y lo que depende de lo social en la relación entre los sexos, separando por supuesto el hecho biológico de la construcción cultural. Ya entonces se podría afirmar que el *sexo* no tenía que ver con el *género*, desligando estas dos realidades. El concepto *género* va a marcar una dimensión reflexiva, se convierte en el soporte de una filosofía y una liberación ya posible. Entonces podríamos concordar con el criterio que tiene al respecto *Geneviève Friasse*, filósofa e investigadora y, directora de Investigaciones en el Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS), quien expresó: "... *la historicidad de la diferencia entre los sexos podría ser el hilo conductor, la historicidad no sólo como crítica de las representaciones atemporales de los sexos sino también como localización de los sexos en la máquina de la Historia...*"

Otro de los que incorpora el concepto de *género* al análisis científico es el psicólogo *Jhon Money*, quien por primera vez en 1951 usa el concepto *género* para referirse al componente cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de la *identidad sexual*. Hace un estudio de personas transexuales, lo que lo llevó a constatar que en la educación de las personas se les pueden asignar papeles que no se corresponden con el *sexo biológico*. Ello se convirtió significativamente en un aporte para el conocimiento científico, pues contribuyó a demostrar que la *identidad sexual* de las personas (ser machos o hembras) no está determinado por el componente

biológico, cuestión que con posterioridad hace que se reconozca al *género* dentro de la *teoría feminista*.

Por su parte la destacada antropóloga *Margaret Mead*, en sus investigaciones hace un cuestionamiento al llamado carácter "*natural*" de las diferencias entre hombres y mujeres, pues en sus investigaciones que realiza en Nueva Guinea, constató y demostró que no todas las sociedades están organizadas de la misma forma (de manera patriarcal) y que la distribución de roles no estaba distribuida al igual que las sociedades occidentales. Esto sin miramientos da al traste con la celebre frase de *Simona de Beauvoir*, quien en su libro "*El Segundo Sexo*" (el más leído por las feministas en la segunda mitad del pasado siglo xx) expresó: "...*una no nace, se hace mujer...*"; con la cual concuerdo claramente, la feminidad se construye independiente de la herencia biológica.

Se han realizado varios estudios referentes al *género* tomando en cuenta una forma de organización por las diferentes sociedades en su desarrollo, propiciando lo que conocemos como *división sexual del trabajo*, es aquí donde se le asigna a la mujer, por su capacidad de gestar y amamantar, la tarea del cuidado de los hijos y las funciones domésticas, encasillándola al espacio doméstico. Como a la mujer se le confería el poder de la garantía y continuidad de la especie, territorio en veda para el hombre, el hogar era solo el espacio para ella, estas fueron las condiciones que posibilitaron el control de las mujeres y su confinamiento al espacio privado, lo que las convertía en la garantía que el hombre necesitaba, además de la seguridad de sus bienes y patrimonio. Lo que significa que cuando una mujer se quiere salir de lo que se considera como "*natural*"; o sea, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se le tacha de "*antinatural*".

Una de las ciencias que se interesó por estudiar las maneras como las sociedades manejan este conflicto es la antropología, los papeles sexuales, supuestamente originados en una división del trabajo basado en la diferencia biológica los describe etnográficamente, por ello busca establecer que tan variables son, comparándolos transculturalmente. Estos papeles, que marcan la diferente participación que tienen los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen las actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos.

Otra referencia significativa a las diferencias entre los sexos fue la que se hizo a partir del concepto de estatus, en 1942, *Linton* ya señala que todas las personas aprenden su estatus sexual y los comportamientos apropiados a ese estatus. Dentro de esa línea se concebía a la masculinidad y a la femineidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. La mayor parte del tiempo, las personas están de acuerdo con el estatus asignado, pero ocurre que a veces alguna persona no lo está.

Sí, tanto *Stoller* como *Money* en sus estudios muestran dos evidencias fundamentales: algunos individuos no pueden ser clasificados en machos o hembras desde el punto de vista del dimorfismo sexual porque poseen los caracteres sexuales secundarios poco marcados; otras personas que morfológicamente se encuentran bien definidas sexualmente, declaran sentirse en un cuerpo equivocado.

En los años 60 se produce un auge del *movimiento feminista*; las mujeres habían alcanzado su derecho al voto, objetivo fundamental de la *Primera Ola*, sin embargo la igualdad jurídica no cambió la situación que las caracterizaba, de ahí que se propongan entonces producir los cambios que hicieran posible eliminar la desigualdad. Dentro de las reivindicaciones feministas estaba el elaborar una teoría que hiciera posible explicar la situación de opresión en que se encontraban las mujeres. Sirvieron estos antecedentes para que las académicas norteamericanas en la década de los 70 retomaran el concepto *género* para explicar el origen no ya de la diferencia, sino de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Es en la década de los sesenta cuando *Gayle Rubin* publica su trabajo *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, en el cual trata de dar una explicación al origen de la opresión de las mujeres, para lo cual busca las relaciones por las cuales una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida. Parte de una relectura de sus predecesores, en este caso, *Levi Strauss*, *Marx* y *Freud* pues estos autores le proporcionan los instrumentos conceptuales que le permiten describir la parte de la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres y llama a esta parte de la vida social *sistema sexo/género*.

El *sistema sexo/género* lo define como:

“conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones.”

Rubin hace un análisis de la esencia del libro de *Levi Strauss* “*Las estructuras elementales del parentesco*”, señalando que entiende el parentesco como una imposición de la organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica; asimismo, que el matrimonio es una forma básica de intercambio de regalos, donde la mujer es el regalo y el tabú del incesto es la vía para garantizar que el intercambio sea entre familias.

Esta aportación contribuyó a que se produjera un importante impulso en los estudios sobre *género* dentro de las ciencias sociales ya que logra que se reconozca como objeto de estudio más allá de la sexualidad, incrementando y diversificando los debates académicos en torno a esta cuestión. El saber humano había transmitido una visión *androcéntrica* de la realidad al colocar al hombre como centro y medida de todas las cosas y al unísono había presentado a las mujeres en condiciones de inferioridad. Por ello las ciencias interpretaban biológicamente las diferencias entre los hombres y las mujeres; en ese sentido se veían como “*naturales*” y como resultado invariables, se consideraba a la mujer más próxima a la naturaleza, es entonces cuando ocurre una sobrecarga y desigual distribución de los roles domésticos, los hombres circunscritos al mundo público mientras las mujeres limitaban su accionar al espacio privado, cuestión que se traduce en grandes desigualdades.

Rubin estimula la aparición de nuevos análisis que contribuyen a la explicación de los procesos históricos y culturales que dieron lugar a la *división sexual del trabajo* y con ello a la creación de los espacios público y privado, así como a la producción y reproducción del *género*. Ahonda más en el cuestionamiento acerca del carácter construido y no “*natural*” de las diferencias entre hombres y mujeres y a la consecuente búsqueda de la explicación científica de las mismas, que aún hoy se constatan en todos los ámbitos de la vida de las personas.

A este respecto plantea acertadamente la *Dra. Norma Vasallo Barrueta* que la igualdad de derechos es una condición necesaria; pero no suficiente para alcanzar una igualdad

real porque los procesos generadores de desigualdad están implícitos en los valores, los símbolos, las formas específicas en que se relacionan los seres humanos en cada sociedad y que se transmiten en el proceso histórico cultural de formación subjetiva y educación de las personas desde antes de su nacimiento. Un proceso tan complejo e invisibilizado en las múltiples formas y contenidos de la socialización no puede cambiar solo bajo los efectos de una ley; se hace necesario entonces, influir directamente en los mecanismos y factores sociales que lo generan y orientar la acción, específicamente para lograr cambios en los sectores más vulnerables, los que se encuentran más desfavorecidos por la desigualdad.

Betty Friedan en 1963 publica "*la Mística de la Feminidad*", estudios de mujeres que luego devendrían en programas de *estudios feministas* y por último en programas de *estudios de género*, integrando una visión cada vez más interdisciplinaria, resultado de la fuerza del *movimiento feminista* con una mirada cultural, política radical y revolucionaria. Controversia que llevó a la separación entre *feministas marxistas* y *feministas radicales*, y tenía que ver con la universalidad de la opresión de las mujeres y el papel de la familia como su causa. Las primeras opinaban que las *radicales* no tomaban en consideración las diversas formas de opresión (obreros y campesinos) y las segundas consideraban que las primeras minimizaban la opresión. La antropología, había corroborado que en todas las épocas y en todas las sociedades las mujeres han estado subordinadas, no importa cuales fueran los roles asignados, siempre se valoraban como inferiores a los realizado por los hombres. La opresión, fue entonces, el eje central de tal discusión.

Linda Nicholson plantea: "no podemos separar lo social de lo psicológico, como habremos de hacerlo si queremos utilizar lo último para explicar lo primero." *Sherry Ortner* lo explica a partir del vínculo que se establece entre la actividad de gestación y lactancia de las mujeres y la naturaleza, considerada en todas las sociedades por debajo de la cultura o la sociedad. Entonces es cuando pregunta: *es la mujer a la naturaleza lo que el hombre a la cultura...?*, demostrando que el status secundario de la mujer dentro de la sociedad constituye un verdadero universal.

Es a partir de todo este análisis teórico cuando el *género* emerge como categoría de análisis, y por supuesto, ya tiene sus implicaciones dentro de las ciencias sociales, pues ya sus presupuestos teóricos dan respuesta a las diferencias, nos permiten

replantearnos la cuestión de que: ha supuesto un campo epistemológico propio en el que convergen diversas disciplinas; supuso la idea de la variabilidad: hombres y mujeres son construcciones culturales, lo que hace que su definición varíe de una cultura a otra, por tanto no se puede hablar de la mujer y el hombre; configura la idea relacional: alude a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales, es decir a la distinción entre masculino y femenino y por tanto a la relación entre ellos; emerge el principio de la multiplicidad de elementos que constituyen la identidad del sujeto, identidad de *género*; ya que el *género* se experimenta de acuerdo a la pertenencia (étnica, racial, de clase, edad, etc.); emerge la idea del posicionamiento, es decir, un análisis de *género* supone el estudio del contexto en el que se dan las relaciones de *género* y la diversidad de posiciones que ellos ocuparán; plantea el desafío de explorar las realidades más que asumirlas; permite no solo conocer las realidades, sino que abre la posibilidad al cambio.

Por ello, *Marta Lamas* plantea: el *género*, esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica. Entender qué es y como opera el *género* nos ayuda a vislumbrar como el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia. La normatividad social encasilla a las personas y las suele poner en contradicción con sus deseos, y a veces incluso con sus talentos y potencialidades. En ese sentido el *género* es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos al mundo, y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas.

Entonces, el *género* es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. El *género* está estrechamente vinculado tan al factor *cultural* como al *social*; este último está referido a los aspectos socioeconómicos que participan en los procesos de producción y reproducción de *género*, tales como las diferencias salariales, que las mujeres sean las máximas responsables de las tareas domésticas, las más "*machacadas*"; desigual distribución de los roles domésticos, desigual o diferente representación en los espacios de toma de decisión; el primero comprende todo el simbolismo relacionado con el ser mujer o ser hombre, presente en cada cultura y época histórica.

Podemos afirmar que la categoría de *género* es multidimensional: tiene una dimensión *biológica*, una *social*, una *económica*, una *subjetiva* y otra *política*. Las dimensiones *biológica* y *social* reflejan las diferencias de nacer macho o hembra (sexo), tales como prohibiciones, normativas, costumbres, todo un deber ser. Ello se traduce en la cultura patriarcal y la subjetividad social, generalizándolo a través de la familia, la escuela, las instituciones laborales y las religiosas. Cómo se presenta lo femenino y lo masculino, la representación de los roles tradicionales, cargados de simbolismo (lo que se debe hacer y no se debe hacer).

En la dimensión *económica* se forman intereses diferenciales hacia las profesiones y oficios, en el caso de las mujeres en trabajos de poco esfuerzo físico, empleos que luego se masculinizaron. Las diferencias salariales y mala remuneración. Ejemplo de ello es el llamado *trabajo informal*, conocido también como *cuenta propia*, como resultado de las crisis económicas las mujeres tienen que trabajar aunque sus trabajos sean menos remunerados, acuden al *trabajo informal*, es aquí cuando las niñas empiezan abandonar la escuela para ayudar financieramente a sus madres (esto sucede con mucha frecuencia en Latinoamérica). Esto es economía de sobrevivencia y también de pobreza. Por su parte en la dimensión *subjetiva* vemos como las *feministas* apelaron al psicoanálisis, viendo el papel que tiene la subjetividad social como reproductora del *género*. Todo lo que ocurre es el resultado de la subjetividad de las personas. En cuanto a la dimensión *política* podemos decir que la primera jerarquización es la de *género*: los hombres con mayor peso que las mujeres. Ello ha sido un proceso histórico, se construye desde que se nace en las relaciones de poder, es por ello que a las mujeres les cuesta tanto llegar a la palestra política.

Esto reafirma que el *género* como perspectiva tiene una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de *género*; es una visión científica, analítica y política. Ello permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Sí, nos muestra una visión diferente de un mismo asunto y, ello lo logramos cuando generamos conciencia de *género* y promovemos el cambio.

Marcela Lagarde en una de sus publicaciones (*Género y feminismo*) nos muestra que la perspectiva de *género* tiene como único objetivo: el de contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración (de la concepción del mundo) a partir de

la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las mujeres. Señalando que el reconocimiento a la diversidad de *género* y la diversidad de cada uno es el principio esencial de esa perspectiva.

Lo que permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres. Entonces podemos afirmar que el problema radica en las diferencias que se construyen sobre las desigualdades, ello nos lleva inevitablemente a otro de los presupuestos teóricos que tiene el *género*, *la subjetividad como producto y como proceso reproductor del género*. Sí, la subjetividad individual social como productora y reproductora del *género*, productos que están a nivel de la cultura y lo simbólico en la sociedad, un ejemplo vívido del asunto lo encontramos en el tema de la virginidad de la mujer, de ese llamado deber ser. Los seres humanos somos un producto del *género*, la relación que establecemos con la sociedad y las instituciones construye nuestra subjetividad y por ende la personalidad. Adquirimos la identidad de *género* y *sexual* que luego se van enriqueciendo, lo que demuestra que el contexto es importante para lo que somos, la *subjetividad* se está formando a lo largo de la vida, tiene una función mediatizadora que puede ser grupal y por supuesto individual.

Los componentes que conforman *la subjetividad como producto y como proceso reproductor del género* son: el *biológico* que plantea que lo recibimos está marcado por lo que somos (machos y hembras), ello está presente en el desarrollo subjetivo, la influencia que recibimos está determinada por lo que se espera que seamos. El *social* como sistema de ideas compartidas entorno a un objeto representacional, tiene una dimensión informativa que no se fundamenta científicamente, funciona como orientadora de las personas, de cómo incorporamos lo nuevo. Se trasmite de grupo a grupo y de grupo a individuos como referente de interpretación de lo que acontece. A este respecto *Martínez Benlloch* y *Bonilla* plantea:

“.....para la construcción de su identidad, los individuos a pesar de los cambios generacionales, continúan utilizando modelos generizados [...] de tal forma que la construcción de los géneros será al mismo tiempo, proceso y producto de su representación social. La

representación social del género incide en su construcción en el plano subjetivo (individual) y la representación subjetiva del género influye en su construcción social.”

Esto nos permite comprender que la *identidad* está dada como un sistema de codificación que autorreferencia al sujeto, es la síntesis de un proceso por el que las personas establecen la diferencia entre el yo y la alteridad o los otros individuos, en lo que la diferencia sexual es fundamental. Lo que permite replanearnos el yo (soy yo y no el otro, como sistema de codificación). La identidad debe entenderse como expresión de dinámicas de origen interno y externo del sujeto.

Ahora bien, se hace necesario hacer una clara diferenciación en lo que respecta a la definición de *identidad*, como parte del *sexo* y como parte del *género*. El primero se refiere a la elaboración cognitiva que ambos sexos realizan partiendo de la toma de conciencia de su propia imagen corporal, de su sexo morfológico, lo que implica la autopercepción y convicción de la pertenencia a un sexo determinado y la comprensión de lo que ello supone; es un juicio de autclasificación como hombre o mujer basada en aquellos aspectos que a lo largo de la historia de la especie, han ido incorporando culturalmente al hombre y a la mujer. El segundo es resultado de un proceso evolutivo por el que se interiorizan las expectativas y normas sociales relativas al dimorfismo sexual y hace referencia al sentido psicológico del individuo de ser varón o mujer con los comportamientos sociales y psicológicos que la sociedad designa como femeninos o masculinos.

Es entonces cuando la *identidad* en sus dos dimensiones da lugar al *rol social* como modelo estructurado de conducta referido a cierta posición de una persona en un medio interactuante (un ejemplo de ello está dado en el rol que desempeña un psicólogo en una clínica). Ello nos lleva nuevamente a establecer diferencias, pero esta vez en cuanto a los *roles*, la distinción existente entre los *roles sexuales* y los *roles de género*, este último se refiere a un amplio repertorio comportamental y de valores que, desde la deseabilidad social, para cada cultura y momento histórico, delimitan el contenido de la masculinidad y la femineidad, siendo adquirido a través de los mecanismos de control que pone en juego el proceso de *socialización*; y el primero está referido a los papeles sociales asignados en base al sexo biológico, es una categoría amplia que incluye rasgos, cualidades, valores que reflejan la *socialización*

diferencial en función del sexo de los humanos, por lo que dependen más de definiciones sociales, que de rasgos atribuidos personales.

Lo anterior expuesto da lugar a la formación de los *estereotipos* como construcciones cognitivas y sociocognitivas acerca de los atributos compartidos por un colectivo humano, su conceptualización en cuanto construcción subjetiva, incluye creencias, expectativas, atribuciones causales, lo que significa que los pensamientos estereotipados no suelen coincidir con la realidad, los *estereotipos* no suelen estar compuestos por un único pensamiento o idea singular sino un conjunto organizado de ideas que se aceptan entre sí (ejemplo de ello es el modelo de belleza imperante). De nuevo se hace necesario establecer diferencias, lo que es considerado como *estereotipos del rol sexual* y *estereotipos de género*. Los primeros son los referidos a las creencias sobre las diferentes características de las personas que mantienen posiciones asignadas por sexo, los últimos son implicaciones, ideas, preestablecidas, que socialmente se gestan y generalizan, adscribiéndose a las personas por el mero hecho de pertenecer a uno u otro sexo.

Nuestro país no estuvo ajeno a todo este proceso de origen, evolución y desarrollo de *la teoría de género*, veamos aquí un acercamiento desde y para con los cubanos y cubanas. A este respecto una de las personalidades del saber científico que hace un estudio minucioso del tema y cómo nos involucra, es la *Dra. Norma Vasallo Barrueta* (Presidenta de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana), quien plantea que necesariamente tenemos que remontarnos a nuestra historia.

En el año 1863 el gobierno superior de la Isla establecía que la mujer debía conocer y realizar todos los quehaceres domésticos por mucho que la favoreciera la fortuna y después de la observancia de las reglas de lo moral, debían ser estas las ocupaciones más inferiores de la mujer.

Este edicto refleja la posición de inferioridad que ocupaban las mujeres para con los hombres, también como en el resto del mundo eran recluidas al espacio doméstico, aunque tuviesen una fortuna considerable tenían que estar representadas por un hombre para tomar decisiones sobre sus bienes. Sin embargo no todas las mujeres acataron pasivamente tan absurdas disposiciones, es entonces cuando en 1869 en la Constitución de la Asamblea de Guáimaro la patriota *Ana Betancourt* se pronuncia a

favor de los derechos de la mujer cubana al decir: "... *la mujer cubana en el rincón oscuro y tranquilo del hogar espera paciente y resignada la hora en que una revolución justa rompa su yugo y le desate las alas...*" Este es considerado el origen del pensamiento feminista cubano.

En 1902 Cuba obtiene la independencia de España y pasa a manos del dominio norteamericano, es entonces cuando empezamos a recibir influencia del feminismo estadounidense, se inicia un nuevo período político en el que las mujeres comienzan a reclamar cambios a su situación jurídica. En 1912 comienza un fuerte movimiento sufragista como base de sustentación en organizaciones femeninas que se fueron constituyendo a partir de ese momento y que terminarían fundiéndose entre 1913 y 1914 en el Partido Nacional Sufragista. En 1917 se aprueba la Ley de la Patria Potestad y en el 1918 se promulga la Ley del Divorcio, también se crea el Club Feminista de Cuba, espacio donde se hacen discusiones sobre *feminismo*. En 1923 y 1925 se realiza el I y II Congreso de Mujeres respectivamente. Ya para el año 1934 las cubanas obtienen su derecho al voto.

Son tres las etapas por las que transita este proceso en el país:

➤ Etapa I (1860 a 1960), la cual tiene tres subetapas:

- 1- Desde 1860 hasta 1919 como etapa de despegue, donde podemos encontrar las raíces del pensamiento femenino cubano. De los temas más abordados están los relativos al Derecho, como la representatividad de la mujer en la Ley del Comercio y los derechos de la mujer casada y también las biografías.
- 2- Desde 1920 a 1939 como etapa de auge, asociado al fuerte *movimiento feminista* que hubo en Cuba en las décadas del 20 y el 30 del presente siglo y a los movimientos sociales que se producían en el mundo como resultado y con posterioridad a la Revolución de Octubre en Rusia. Los trabajos que se conservan están relacionados con discursos y materiales de los congresos femeninos y también biografías.
- 3- De 1940 hasta 1959 como un período de decrecimiento como consecuencia de la situación política que atravesaba el país, es decir la presencia de dictaduras militares, la represión y el asesinato en la que se basaban, lo que condujo a que los objetivos de las luchas feministas quedaran subordinados a objetivos más apremiantes de una lucha política más amplia por el derrocamiento de la dictadura y la transformación de la sociedad cubana de ese tiempo.

- Etapa II (1960 a 1979): en este período crecen las publicaciones, ellas reflejan el nuevo lugar de la mujer en la sociedad cubana y el conocimiento de su conquista de nuevos ámbitos no tradicionalmente femeninos.
- Etapa III (1980 hasta la fecha): se inician los estudios académicos en diferentes instituciones, primero de manera individual y después por intereses institucionales, principalmente de la FMC y por supuesto fuertemente influenciadas por lo que ocurría en el mundo, esto se conoce como el decenio de la mujer. El año 1981 marca el inicio del proceso con la creación del núcleo de investigaciones y *género* en la Universidad de Rio de Janeiro, Brasil, a partir de este momento universidades mexicanas y las venezolanas se suman a este proceso. En la década de los 90 se constituyeron oficialmente las Cátedras de la Mujer en las universidades cubanas. En 1991 se constituye oficialmente la Cátedra de la Mujer en la Universidad de la Habana, en 1993 se realiza un encuentro con académicas norteamericanas, el año 1995 marca el inicio de los encuentros internacionales: "*Mujeres en el siglo XXI*". En el 2004 se inicia la *Maestría en Estudios de Género*, a través de la cual académicos se han convertido en defensores de la *teoría de género* y más importante aún sus multiplicadores.

De manera que después de hacer todo un análisis de la *teoría de género* pude comprender que son muy significativas las aportaciones que hace: da respuesta a las diferencias, buscando otros referentes teóricos del mismo fenómeno; el *género* es un producto sociocultural que se expresa en las personas, en la construcción sociocultural de las diferencias entre hombres y mujeres; la cuestión del *género* siempre involucra más a las mujeres que a los hombres, ellas han sido las protagonistas y las más interesadas en la contienda; el problema está que sobre las diferencias se construyan las desigualdades; las mujeres requieren de mayores oportunidades para poder equiparar a los hombres; el contexto es importante para lo que somos; hay que seguir promoviendo el cambio, el cual no debe ser brusco sino paulatino; no se trata de aceptar y tolerar, sino de comprender la diversidad; lo que está en la ideología de las personas funciona como reguladora del comportamiento; pese a sus diferentes formulaciones la *teoría de género* se posesiona en el debate teórico sobre el poder, la identidad y la estructuración de la vida social, esto equivale a decir que el *género* no se restringe a una categoría para denotar las relaciones

sociales de hombres y mujeres, al contrario, en su desarrollo actual este cuerpo teórico permite ir más allá del análisis empírico y descriptivo de estas relaciones; si no identificamos el asunto como problema es muy difícil cambiarlo, de formar conciencia de *género*, contribuir al cambio del pensamiento, dar las herramientas para ser críticos con la vida y la realidad; no se trata de prohibiciones, sino de educación y sensibilización, y más cuando se trata de un asunto que forma parte de la identidad cultural de la gente y los pueblos, de lo contrario generaríamos más problemas y conflictos de los ya existentes.